

PREGUNTAS A LOS MIEMBROS DE CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

Escrito por Revista Avances

Desde hace años muchas voces autorizadas han planteado la necesidad de alcanzar un pacto de Estado en materia educativa. La dirección de la revista "**Avances en supervisión educativa**", revista de la Asociación de Inspectores de Educación a nivel estatal, dedica este número al pacto por la educación o pacto educativo.

Estamos especialmente interesados en recoger la opinión de los diferentes sectores sociales y por ello hemos pensado que lo más acertado es preguntar a los diferentes miembros del Consejo Escolar del Estado. Les hemos rogado que indiquen claramente el nombre y la representación de la opinión que emiten.

Preguntas:

- 1.- Desde la perspectiva de su organización ¿qué cree que falta en estos momentos para que se pueda cerrar el pacto educativo?**
- 2.- ¿Qué aspectos más urgentes habría que incluir en el pacto si se hiciera un diagnóstico interno del actual sistema educativo?**
- 3.- ¿En qué aspectos de los citados en el punto anterior cree usted que será posible llegar a acuerdos?**

CIG. Confederación Intersindical Gallega-Ensino

Escrito por Anxo Louzao Rodríguez

Anxo Louzao Rodríguez
Secretario Nacional de la CIG-Ensino

1. Desde la perspectiva de su organización ¿qué cree que falta en estos momentos para que se pueda cerrar el pacto educativo?

Para la CIG-Ensino, cualquier pacto educativo beneficioso para reforzar la calidad de la enseñanza tendrá que fundamentarse en el reconocimiento y asunción de la pluralidad nacional, cultural y lingüística del Estado Español; asumir la defensa inequívoca de la enseñanza pública, reducir la tendencia a la mercantilización y privatización de la educación, aceptar las demandas que más preocupan al profesorado y no escamotear ni medios ni recursos para reducir el fracaso escolar y el abandono prematuro del sistema escolar. Por eso, vemos difícil un acuerdo que nos incluya a todos, dada la gran divergencia que hay a la hora de buscar los remedios a las deficiencias y carencias de la educación y debido a modelos educativos antagónicos e imposibles de encajar en un pacto. Cuestión diferente son acuerdos puntuales sobre cuestiones concretas.

El pacto se compromete a ampliar las cuantías de los módulos de los conciertos educativos y dotar los centros concertados de los mismos recursos y profesorado que tienen los públicos. Por primera vez, se le otorga a la enseñanza privada concertada el mismo estatus que a la pública, socavando a las administraciones educativas la potestad de ordenación del sistema

educativo y favoreciendo, aun más, la "libertad de elección de centros" para una mayor mercantilización y control ideológico.

Estamos ante una propuesta de pacto que uniformiza la política educativa para todo el Estado, participa de la falacia del peligro que corre el español en las naciones y territorios que tenemos lengua propia, impide nuestra normalización lingüística, invade competencias educativas que estamos ejerciendo y pretende centralizar, aun más, las relaciones laborales, reduciendo el marco gallego de negociación.

2. ¿Qué aspectos más urgentes habría que incluir en el pacto si se hiciera un diagnóstico interno del actual sistema educativo?

Se echan en falta propuestas fundamentales para el avance de la calidad de la enseñanza, como la reducción de las ratios máximas, establecidas hace ya cerca de 20 años con la LOXSE. La atención a la diversidad del alumnado y la lucha y prevención contra el fracaso escolar tiene que venir acompañada de suficientes docentes en los centros educativos para garantizar una enseñanza más personalizada, facilitar los refuerzos y apoyos educativos y los desdobles, cubrir las necesidades educativas especiales, dotar todos los centros de profesorado de PT y AL, contar con los apoyos educativos para la educación compensatoria, dotar los centros de otros profesionales cómo educadores/as y mediadores/as sociales; potenciar la tutoría y reforzar la orientación escolar con la generalización de los departamentos de Orientación en todos los centros.

De nuevo, estamos ante un acuerdo con financiación insuficiente. Lo único previsto, de incierto cumplimiento, es el anuncio del Ministro de una aportación de mil quinientos millones de euros para tres años. Hoy, es inaceptable, después de las carencias acumuladas de muchos años, un acuerdo que no conlleve la financiación suficiente y el compromiso de adjudicar a la educación el 7% del PIB.

En el pacto no se establecen propuestas que tengan en cuenta que, en este momento, son mayores los cometidos, la carga de trabajo, dedicación y formación a la que el profesorado tiene que hacer frente y que se requiere un mayor reconocimiento social de la función docente. La falta de aprecio por el trabajo docente y su real consideración se muestra, claramente, por ejemplo, en no admitir que el profesorado consolide el derecho indefinido a jubilarse anticipadamente, que viene disfrutando desde hace 20 años, cuestión muy sentida por los docentes y en que ni siquiera se asegura su prórroga en este Pacto.

3. ¿En qué aspectos de los citados en el punto anterior cree usted que será posible llegar a acuerdos?

Vemos difícil que el pacto asuma nuestras propuesta, puesto que el Ministerio prioriza el respaldo del Partido Popular (aunque no lo consiguió), renunciando así a cualquier acuerdo fundamentado en otros postulados educativos, tendentes a desmercantilizar la educación, reducir los conciertos educativos, asumir el estado plurinacional y plurilingüístico y a mejorar nuestras condiciones profesionales y laborales.

Un cordial saludo,

UDE. Unión Democrática de Estudiantes

Escrito por Álvaro Vermoet Hidalgo

Álvaro Vermoet Hidalgo
Presidente Nacional de UDE
(Unión Democrática de Estudiantes)
Miembro del Consejo Escolar del Estado

1.- Desde la perspectiva de su organización ¿qué cree que falta en estos momentos para que se pueda cerrar el pacto educativo?

Nosotros no estamos convencidos de que estemos cerca de un Pacto de Estado. Efectivamente, las propuestas del Ministerio suponen una mejora, una flexibilización, respecto al rígido sistema actual, pero no es suficiente como para que la oposición pueda renunciar a reformar la enseñanza si hay un cambio de Gobierno. Creemos que sería muy positivo que el actual Gobierno, con el apoyo parlamentario del PP, aplicase las medidas del texto presentado, pero si el PP lo firma como un "Pacto de Estado" sería difícil poder ir más allá del texto si gana las elecciones, y el texto, aunque sea una mejora, no es la gran reforma que necesitamos. Si el PP se comprometiera con el texto presentado, en el fondo habríamos perdido la oportunidad de una reforma de fondo, y si hay algo que no necesita nuestro sistema educativo es la falta de reformas. Siempre se dice que se ha cambiado constantemente de Ley, pero no es cierto: la reforma del PP nunca llegó a aplicarse y llevamos veinte años de LOGSE. Las medidas del Pacto son, por lo tanto, positivas, pero la oposición no debe renunciar a su programa.

2.- ¿Qué aspectos más urgentes habría que incluir en el pacto si se hiciera un diagnóstico interno del actual sistema educativo?

Hay dos grandes crisis en el sistema educativo español que explican los altísimos niveles de fracaso escolar en nuestro país. El primero es el caos que existe en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, que agrupa a estudiantes de aptitudes, intereses, conocimientos, habilidades y perfiles completamente distintos sólo por razón de edad, existiendo un creciente número de alumnos obligados a ser escolarizados hasta los 16 años sin ofrecerles una alternativa de tipo técnico, lo que explica los problemas de repetición de curso, abandono y un fracaso escolar desorbitante. Ningún otro país civilizado obliga a adolescentes de 16 años a permanecer en las mismas aulas y haciendo exactamente lo mismo con independencia de sus resultados, lo que se agrava en el caso de los repetidores, que tras suspender reiteradamente tienen cada vez menos motivaciones para aprobar digamos 2º de ESO con 16 años y no se les ofrece alternativa alguna a la repetición y al fracaso.

El segundo problema es la fragmentación del sistema educativo en diecisiete sistemas autonómicos distintos, con contenidos distintos y en muchos casos regionales, con criterios de evaluación no homogéneos y, en algunos casos, con una política lingüística destinada a hacer desaparecer el castellano de la enseñanza. El sistema público de enseñanza y el derecho a utilizar la lengua estatal, que es oficial en todo el país, es un instrumento imprescindible de la viabilidad y la cohesión de cualquier Estado y, además, una garantía de la necesaria igualdad de oportunidades. Hoy en día nada de esto está garantizado, y en muchas regiones la educación sólo sirve a los intereses de las clases políticas autonómicas, como lo vemos en Cataluña con la imposición del catalán y de programas de estudio nacionalistas.

3.- ¿En qué aspectos de los citados en el punto anterior cree usted que será posible llegar a acuerdos?

El texto del pacto parece ofrecer alguna flexibilidad en la ESO para tratar el primer problema, aunque se trata de meros "parches" en un sistema que ha probado su fracaso. Se trata de lo mínimo, lo más elemental, que podía proponer el pacto: no se puede seguir condenando a miles de jóvenes al fracaso escolar en nombre de la igualdad, y hace falta una alternativa técnico-profesional antes de los 16 años, es decir, antes de que acabe la escolarización

obligatoria y sea demasiado tarde. En este sentido, el texto del pacto ofrece una cierta flexibilidad dentro de la ESO. Si ello se llevara a la práctica, se reduciría el fracaso escolar, ya que muchos alumnos podrían, en vez de suspender y repetir hasta los 16 años para entonces dejar el sistema sin ningún título, cursar una formación más de tipo técnico que les permita aprobar y, si lo desean, continuar con una formación profesional. El texto no llega a tanto y es por ello que, aunque se trate de un conjunto de propuestas que supondrían una mejora, no parece lógico que el PP lo firme en calidad de Pacto de Estado, renunciando a la reforma.

Esto último es especialmente cierto si consideramos el segundo de los problemas mencionados, y es que el Pacto no hace en absoluto mención a la cuestión de la fragmentación del sistema educativo en 17 sistemas ni a la necesidad de que el Estado recupere competencias en educación y facilite el poder estudiar en castellano en toda España. Y es algo lamentable porque es precisamente para esto, para revistar la distribución competencial, para lo que haría falta un acuerdo entre el Partido Socialista y el Partido Popular.

Confederación de STES-intersindical

Escrito por Augusto Serrano Olmedo

Augusto Serrano Olmedo

*Miembro del Secretariado de la Confederación de STES-intersindical
(Confederación de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores de la Enseñanza)
Miembro del Consejo Escolar del Estado*

1. Desde la perspectiva de su organización ¿qué cree que falta en estos momentos para que se pueda cerrar el pacto educativo?

Los STES-i hemos estado trabajando intensamente por el pacto en estos últimos meses, aportando numerosas propuestas, algunas de las cuales aparecen recogidas en el documento final presentado por el Sr. Ministro el 22 de abril. El texto del Pacto está cerrado, según se ha reiterado desde el Ministerio de Educación. Los STES-i consideramos que este no es el acuerdo que necesita la escuela pública, por lo que no podemos suscribirlo; no podemos suscribirlo tanto por sus carencias como por algunas propuestas que contiene que van dirigidas a satisfacer a las patronales de la enseñanza privada. Entre las razones para no firmarlo destacamos las que siguen:

- No encontramos ante un Pacto que, por sus generalidades y amplitud, parece un "libro blanco sobre la educación de España" destinado a ser la base de una ley de educación, lo que lo hace demasiado extenso e inconcreto, cuando tenemos una Ley, la LOE aprobada en 2006, que todavía no ha terminado su aplicación total; cabe destacar que muchas de las medidas propuestas del Pacto están incluidas ya en esta ley.
- -El Pacto vuelve a la etapa anterior a la LOE en la denominación de los Centros, usando reiteradamente la expresión "centros sostenidos con fondos públicos", como si todos los centros fueran iguales, estuvieran en los mismos sitios, recibieran al mismo alumnado, fueran gestionados igual, las familias pagaran lo mismo; esta expresión es muy querida por los defensores de la enseñanza privada concertada que la consideran fundamental en la línea de equiparación de la financiación procedente de las administraciones públicas que pretenden entre los centros públicos y los privados, equiparación que en este Pacto encuentran un gran empuje, en detrimento de la enseñanza pública.
- -En el apartado "2.Objetivos de la educación para la década 2010-2020" se plantean numerosas medidas de mejora, pero no se incluyen algunas fundamentales: no se plantean ni satisfacer desde la escuela pública la demanda total de escolarización de 0-3, ni bajar las ratios (entendida como estudiantes por grupo, no ratio-profesor) en todas

las etapas como contribución a la mejora del sistema (ni siquiera aparece el quitar el aumento del 10% en las ratios máximas que se contemplan en la LOE); ni tampoco que todo el alumnado domine un idioma extranjero al acabar la escolarización obligatoria; ni potenciar la atención tutorial, completando los equipos de los departamentos de Orientación, extendiendo su creación a los centros de infantil y primaria, e impulsando los programas y actuaciones de Educación Compensatoria; ni se menciona la necesidad de impulsar una legislación básica sobre organización y funcionamiento de centros que favorezca la flexibilidad organizativa y fomente las actividades de apoyo y refuerzo con el alumnado y la recuperación de asignaturas. Pero si muchas medidas para flexibilizar las enseñanzas y facilitar la consecución de títulos académicos, con el fin de acercarnos a Europa en el % de titulados.

- La evaluación de diagnóstico se presenta como un índice para valorar la calidad de los sistemas educativos sin tener en cuenta otros factores mucho más relevantes como la propia estructura del sistema, los contenidos excesivos o su elevada fragmentación, la consideración del profesorado, su acceso y formación., así como la tipología del alumnado, los recursos con los que se cuenta, la inversión en educación, la falta de democracia en los centros, etc. Desde STES-i creemos que se debe potenciar modelos de evaluación interna que combinen la autoevaluación con visiones externas para que, juntos, sirvan para elaborar planes de mejora que sean apoyados por la administración educativa. La evaluación debe ser democrática: se debe saber qué se va a evaluar, para qué, y qué se va a hacer con los resultados.
- En el Objetivo 7º. La educación como bien público y derecho público de toda la sociedad, hay propuestas van claramente a favor de la enseñanza privada. La propuesta 81, con su planteamiento de "favorecer la libertad de elección de las familias" supone sentar las bases para potenciar la enseñanza concertada, continuando la línea ya marcada en la LOE, que afirma que "el servicio público de la educación puede ser prestado por los poderes públicos y por la iniciativa social, como garantía de los derechos fundamentales...", poniendo a la iniciativa social, a las empresas de enseñanza, a garantizar derechos, cuando su fin es ganar dinero o adoctrinar, o las dos cosas a la vez. Esta propuesta supone otra justificación más para que las comunidades autónomas gobernadas por la derecha sigan potenciando la enseñanza privada, aunque para intentar "suavizar" esta barbaridad, se dice en la misma propuesta, párrafo anterior, que "Analizaremos la normativa que regula los procesos de escolarización" para "Asegurar la escolarización equitativa del alumnado" con necesidades educativas especiales...; sin embargo, no se dice nada de creación de comisiones de escolarización que realicen el trámite de adjudicar centro sin intervención de los mismos, ni de rescindir los conciertos a los centros que seleccionen a su alumnado, sabiendo, como es sabido que lo hacen la mayoría de los colegios concertados, sobre todos los de ideario religioso, de múltiples maneras...
- Propone el Pacto, en este capítulo 7º, destinar más dinero público a la enseñanza privada en las medidas 83 y 84, aumentando los módulos de concierto y las retribuciones del profesorado de la privada, sin proponer el control público de su contratación, como público es el dinero con el que se les paga.
- La propuesta 88, con su "mayor profesionalización" de la dirección, pretende, en línea con lo que dice la ley de educación de Cataluña, hacer de la "dirección" una "casi profesión", con las prerrogativas y capacidad de decisión que tiene la dirección de una empresa o de un centro privado. Esta propuesta es inasumible para quienes defendemos la gestión democrática de los centros educativos.
- En el Objetivo 11º. Profesorado: reconocimiento profesional y social del docente, vuelven a plantear una serie de generalidades entre las que destaca la recogida en la propuesta 119 dedicada al Estatuto Docente y que dice textualmente "La posibilidad de la prórroga del vigente sistema de jubilaciones anticipadas recogido en la D.T 2ª de la LOE, hasta que se regule la edad de jubilación de los distintos colectivos de trabajadores en el marco del Pacto de Toledo". Ningún sindicato de los que hemos estado recogiendo firmas del Profesorado por la prórroga de la jubilación y que nos concentramos ante el Ministerio un día antes de la presentación pública del pacto para hacer entrega de las firmas, debería firmar este pacto con esta medida que, en definitiva, no dice nada, pues la "posibilidad de la prórroga" está siempre abierta, y está en la LOE; lo que se necesitaba y se necesita es un redactado claro de prórroga indefinida de este tipo de jubilación.

- -En esta propuesta 119 se incluye también la denomina "carrera docente" con un sistema de incentivos económicos que permitirá que, por el mismo trabajo, se pueda cobrar más o menos en función de la correspondiente evaluación, dividiendo al profesorado, jerarquizando los Claustros, impidiendo la creación de equipos de trabajo, de creación de conciencia de grupo que trabaja en un proyecto educativo compartido, potenciando el individualismo y la competitividad entre el Profesorado del mismo centro.
- Se propone crear una "mesa sectorial de la enseñanza concertada" que no está contemplada en la ley orgánica que regula las relaciones laborales, que deja las teóricas competencias de dicha mesa, las relaciones laborales, a la negociación de cada convenio colectivo. El objetivo claro de esta mesa es, por el contrario, reivindicar conjuntamente organizaciones empresariales y sindicales de la privada medidas que potencien la enseñanza concertada.
- En el capítulo 5, sobre Financiación, se propone destinar "los recursos económicos necesarios", fijándose como meta alcanzar en 2020 la media de los países de la unión europea, desoyendo las razones que el Consejo Escolar del Estado ha planteado reiteradamente, a propuesta de STES, de alcanzar el 7% del PIB como única forma de superar los déficit históricos que padece el sistema educativo español.

2. ¿Qué aspectos más urgentes habría que incluir en el pacto si se hiciera un diagnóstico interno del actual sistema educativo?

A) Es necesario que el Ministerio y las Consejerías de Educación potencien la escuela pública. Porque gobernar es establecer prioridades, necesitamos que el pacto político y social por la educación se hubiera dirigido a potenciar y mejorar la educación pública, en la que estudia la mayoría del alumnado, la que está en todos los pueblos y ciudades, y a través de la cual los beneficios individuales, sociales y económicos que comporta una educación de calidad llegan al conjunto de la ciudadanía, independientemente de su lugar de residencia, de sus creencias y de sus condiciones socioeconómicas.

-El foco de la política educativa debe ponerse sobre el fracaso escolar: combatir el riesgo de exclusión social, atender las necesidades educativas de quienes tienen menos oportunidades, incidir en la detección temprana de las dificultades de aprendizaje y poner los medios necesarios al alcance de todos los centros educativos que los requieran.

-El trabajo docente requiere la autoridad del conocimiento, la misma que la sociedad concede a las personas que destacan en la medicina, la ciencia, el pensamiento o el arte. Esto sólo es posible cuando el profesorado trabaja en condiciones que potencian su autoestima, con el ejercicio de un pensamiento crítico, con capacidad de iniciativa y con autonomía. La autoridad hay que ganársela en las aulas, pero no sólo. Con más y mejores medios, con mejor formación, se abordaría en mejores condiciones la complejidad de la docencia. Con una mayor consideración social del profesorado, con un reconocimiento de la importancia de su función social, mejoraría su autoridad.

-La calidad debe ir unida a la equidad. La calidad debe ser para todos y para todas: acceso a las -tecnologías de hoy; enseñanza plurilingüe; promoción del conocimiento, aprendizaje y uso de las lenguas propias y cooficiales de cada comunidad autónoma; instalaciones dignas y bien equipadas; pero también métodos de aprendizaje adaptados a las exigencias derivadas de la enorme diversidad del alumnado.

-La educación de calidad es incompatible con las políticas de privatización, precisa de inversiones en la enseñanza pública y la paralización de la política de conciertos educativos con empresas privadas.

-La supresión del concierto a los centros que no cumplan los principios elementales de igualdad en las condiciones de admisión y la legislación sobre escolarización, así como los que adoctrinen en una determinada ideología o religión.

-Para que todo ello sea posible, las inversiones en educación deben aumentar hasta alcanzar el 7% del PIB.

B)Es necesario mejorar las condiciones de trabajo del profesorado y, por lo tanto, mejorar las condiciones en las que el alumnado cursa sus estudios. La Enseñanza Pública va ligada a un profesorado comprometido con su profesión, un profesorado que investiga y reflexiona sobre su práctica, que la teoriza y que actúa de manera activa y creativa en un determinado contexto no exento de complejidad. Se trata de fomentar profesionales con capacidad para tomar decisiones desde criterios personales y autónomos. Para acercarse a este modelo ideal es preciso desarrollar un conjunto de medidas que recuperen el prestigio de la función docente y la mejora de las condiciones de trabajo del profesorado, entre otras. Entre los objetivos a conseguir cabe destacar:

-Asegurar un nivel aceptable de estabilidad en las plantillas. Incentivar la estabilidad del profesorado con el fin de potenciar grupos de trabajo y proyectos colectivos con acciones que estimulen tanto la innovación educativa como la formación en los propios centros.

-Mejorar sustancialmente las condiciones laborales: reducir el número máximo de alumnos por docente; reconocimiento profesional y económico; refuerzo de personal de administración y servicios en los centros de todas las etapas, descarga progresiva de horas lectivas a partir de los 55 años; desarrollo profesional para la asunción de proyectos educativos innovadores y para acceder a todas las etapas educativas a lo largo de la vida profesional.

-Establecer una nueva distribución horaria, que recoja todas las tareas y funciones que demanda el sistema educativo.

-Establecer con carácter permanente los incentivos económicos para la jubilación voluntaria a los 60 años.

-Acabar con el carácter voluntarista de las actividades del profesorado desarrolladas fuera de su horario laboral. La reducción de la carga lectiva permitirá una mayor dedicación en departamentos, grupos de formación, etc.

-Dotar a los centros de personas y recursos materiales que estimulen la introducción de propuestas didácticas innovadoras y trabajos cooperativos que dinamicen las estructuras organizativas del centro.

-Ligar la actividad de formación permanente del profesorado a los centros de trabajo, una formación coordinada democráticamente con otros centros, grupos y seminarios, y en horario lectivo.

-Adoptar las medidas necesarias para proteger el derecho al trabajo del profesorado afectado por la desaparición de unidades concertadas.

3. ¿En qué aspectos de los citados en el punto anterior cree usted que será posible llegar a acuerdos?

El acuerdo general, el texto con el contenido del Pacto, está cerrado, y los STES-i hemos decidido, siguiendo nuestro proceso asambleario, no suscribirlo, por las razones expuestas anteriormente.

Como acuerdos parciales estamos en disposición de llegar a aquellos que se planteen, pero teniendo en cuenta que nuestro objetivo es acordar medidas que desarrollen nuestro planteamiento básico: potenciación de la escuela pública y mejora de las condiciones en las que el alumnado recibe sus enseñanzas y el profesorado realiza su trabajo.

Sindicato de Estudiantes

Escrito por Tohil Delgado

Tohil Delgado

*Secretario general del Sindicato de Estudiantes
Miembro del Consejo Escolar del Estado*

1.- Desde la perspectiva de su organización ¿qué cree que falta en estos momentos para que se pueda cerrar el pacto educativo?

Desde que comenzó el debate sobre la necesidad, o no, de un Pacto Educativo, desde el Sindicato de Estudiantes hemos defendido que el Pacto Educativo realmente necesario era aquel que se realizase con las organizaciones de izquierda que siempre hemos defendido la educación pública. De este modo el Pacto sería un Pacto en defensa de la Educación Pública y no un paraguas bajo el que recoger las aspiraciones privatizadoras del Partido Popular, como al final está ocurriendo.

Desde nuestra organización hemos denunciado que las conversaciones que el Gobierno del PSOE ha tenido para realizar su borrador han sido fundamentalmente con el Partido Popular, mientras que las aportaciones que desde el Sindicato de Estudiantes o Izquierda Unida hemos presentado en numerosas ocasiones han sido totalmente desestimadas. En ese sentido consideramos que lo que tenemos ante nosotros es un mal llamado Pacto, ya que para que realmente significase un Pacto Social y Político por la educación, como el MEC afirmaba, debería haberse realizado con el conjunto de organizaciones sociales, políticas y sindicales, y no como al final está sucediendo, cediendo ante las presiones de la derecha, recuperando los aspectos más rechazados socialmente de la también mal llamada "Ley de Calidad" del Partido Popular, como por ejemplo se hace al recuperar los itinerarios educativos, que promueven la expulsión del sistema educativo de los alumnos con mayores dificultades.

2. ¿Qué aspectos más urgentes habría que incluir en el pacto si se hiciera un diagnóstico interno del actual sistema educativo?

La carencia fundamental de los borradores presentados por el MEC, es la ausencia total a una defensa expresa de la educación pública, mientras que hace una equiparación total entre la privada-concertada y la pública. Por supuesto para que la defensa de la educación pública sea efectiva, y no meras palabras, debería ir acompañada con un plan de inversión para poder situarnos en el menor tiempo posible en un nivel de inversión en la educación pública del 7% del PIB, como sucede ya en países avanzados en este terreno como es el caso de Finlandia.

Para hacer posible esto es imprescindible la retirada de los conciertos educativos y la integración de estos centros en una única red educativa pública, por lo tanto acabar con el consabido negocio que la Iglesia Católica tiene en este sector educativo (propietaria del 89% de los centros privado-concertados).

3. ¿En qué aspectos de los citados en el punto anterior cree usted que será posible llegar a acuerdos?

Estamos seguros de que si los puntos anteriores fueran recogidos en un Pacto en defensa de la educación pública el conjunto de la sociedad y de las organizaciones de izquierda estaría de acuerdo. No obstante también estamos seguros de que el Partido Popular no está dispuesto a aceptar esto, ya que la educación se ha convertido en un exquisito manjar para la patronal, que gracias a los conciertos, es decir, al trasvase de dinero público a manos privadas, ha visto en sus cuentas de resultados, los grandes beneficios económicos que para ellos supone la privatización gradual de la educación. Es inadmisibles que desde un gobierno de izquierdas se permita y fomente la conversión de un derecho tan fundamental como la educación en un

negocio privado, y es por eso que desde el Sindicato de Estudiantes rechazamos este Pacto con la derecha y reivindicamos un Pacto en defensa de la educación pública con padres, profesores, estudiantes, sindicatos y partidos de izquierdas, que somos quienes realmente la defendemos.

FECC. Fundació Escola Cristiana de Catalunya

Escrito por Enric Puig i Jofra

Enric Puig i Jofra

Secretario General de la FECC

(Fundació Escola Cristiana de Catalunya)

Miembro del Consejo Escolar del Estado

1.- Desde la perspectiva de su organización ¿qué cree que falta en estos momentos para que se pueda cerrar el pacto educativo?

No participamos directamente en la negociación pero en general, en este tipo de situaciones, suele faltar generosidad política y aceptación cordial de la realidad plural de nuestro sistema educativo.

2.- ¿Qué aspectos más urgentes habría que incluir en el pacto si se hiciera un diagnóstico interno del actual sistema educativo?

El Pacto debería garantizar una estabilidad normativa y abordar algunos de los retos pendientes de nuestro sistema. Entre ellos, como representantes de escuelas concertadas, debemos insistir en la analogía de recursos entre la escuela pública y la privada concertada como base para el ejercicio de una plena corresponsabilidad de ambas redes, que prestan el servicio de interés público de la educación.

Además de la garantía de los recursos para la efectiva gratuidad de la enseñanza, hay déficit para un pleno ejercicio del derecho a la elección de escuela por parte de las familias de acuerdo con sus convicciones. Facilitar el ejercicio de tal derecho debería suponer que la programación de plazas escolares fuera más fiel a la demanda real existente y la concertación de plazas fuese automática en el caso de una demanda sostenida de dichas plazas.

Desde el punto de vista de la ordenación educativa, la principal urgencia radicaría en la enseñanza secundaria: hay que flexibilizar el engranaje entre la obligatoria y la postobligatoria y posibilitar más alumnos graduados en ambos niveles.

3.- ¿En qué aspectos de los citados en el punto anterior cree usted que será posible llegar a acuerdos?

Creemos que, con voluntad, sería posible llegar a acuerdos en todo lo expuesto anteriormente. Por ello insistimos, a partir de un consenso previo como es el texto constitucional y el equilibrio que define entre libertad de enseñanza, derechos de las familias y programación. Sería suficiente un real respeto al marco constitucional.

CSI.F. Central Sindical Independiente y de funcionarios

Escrito por Eliseo Moreno

Eliseo Moreno

*Presidente Sector Nacional Enseñanza CSI.F
(Central Sindical Independiente y de funcionarios)
Miembro del Consejo Escolar del Estado*

1.- Desde la perspectiva de su organización ¿qué cree que falta en estos momentos para que se pueda cerrar el pacto educativo?

Para CSI.F un Pacto por la Educación es totalmente necesario, no sólo para dar estabilidad al sistema, sino también para consensuar un texto normativo nacido de diferentes visiones y perspectivas y ayudarnos a salir de la actual crisis. Por ello vemos necesario no sólo avanzar en el acuerdo político sino también en el acuerdo social, es decir, un mayor grado de compromiso y acuerdo con las organizaciones sociales para que pueda alcanzarse con satisfacción el tan ansiado Pacto Educativo.

El apartado más débil es el dedicado al profesorado. Se habla de forma muy rápida del Estatuto (no se habla de plazos ni de negociaciones, ni si va haber acuerdo previo), ni se habla de jubilación LOE, ni de promoción, se habla de pasada de autoridad pública, aspectos todos ellos que consideramos esenciales ya que el profesor es la piedra angular del sistema educativo. Al dignificar la profesión docente estamos dignificando la educación y de ahí debe arrancar el cambio de paradigma que envuelve en este momento a la educación. Mientras la sociedad española no reconozca a la educación como la principal herramienta de progreso individual y social, y al docente como una persona que necesita toda su ayuda, colaboración y respeto no conseguiremos una autentica reforma educativa.

2.- ¿Qué aspectos más urgentes o importantes cree que habría que incluir en el pacto?

Este Pacto, a juicio de CSI.F debe estar basado en la consecución de tres grandes objetivos:

Mejora del Sistema Educativo con una serie de reformas concretas especialmente en la Educación Secundaria

Pedimos la puesta en marcha de un Bachillerato de 3 cursos académicos, la reforma del tramo de Secundaria obligatoria con la eliminación de la comprensividad en el segundo tramo y la puesta en marcha de itinerarios formativos. También hemos hecho propuestas en la FP mejorando el sistema de acceso de los ciclos de Grado Medio a los de Grado Superior mediante un curso, el incremento de la oferta de ciclos de Grado Medio y Superior en centros públicos, el reconocimiento de créditos entre los ciclos de Grado Superior y la Universidad, el incremento de centros públicos integrados y la potenciación de los PCPIs con la posibilidad de que determinados alumnos (con informe favorable del Departamento de Orientación) puedan incorporarse a los 14 años a estas enseñanzas.

Dignificación de la profesión docente como medio de recuperar la motivación del profesorado para que lidere los cambios que necesita nuestra educación.

Pedimos la concesión de la autoridad pública para el profesorado en el ejercicio de la función docente y el compromiso de tomar decisiones en lo que denominamos violencia de baja intensidad que, siendo la que más perjudica a la estabilidad psíquica del profesorado, no tiene ninguna respuesta por parte de las Administraciones educativas. Sin olvidar que, aunque se ha avanzado mucho en la violencia de alta intensidad, no podemos darnos por satisfechos pues

ahí están los casos de las últimas semanas en Andalucía y en Cantabria que desmienten que hayamos acabado con ella.

Aprobación de un Estatuto Docente que sirva para modernizar la profesión y prepararla para liderar el progreso de la sociedad en el s.XXI.

Llevamos ya muchos años esperando esta regulación normativa y vemos como cada vez que estamos cerca, la falta de compromiso político de la Administración impide llevarlo a cabo. Por eso, desde CSI.F no vemos como puede salir adelante un Pacto de Estado que no tenga en cuenta esta antigua reivindicación del profesorado. El Estatuto Docente debe contemplar la formación inicial para que los docentes tengan una preparación de calidad que les sirva para afrontar los retos de la enseñanza en las próximas décadas. El Estatuto debe contemplar también la promoción del profesorado con una doble vertiente. Por un lado, la promoción horizontal dirigida al reconocimiento del trabajo desarrollado en los centros de trabajo, en el aula, la formación permanente y la dedicación a la innovación educativa. Además, debe contemplar la posibilidad de la promoción vertical entre cuerpos docentes por concurso de méritos con la antigüedad y la titulación que correspondan.

Finalmente, el Estatuto no puede eludir el importante tema para el profesorado de la prórroga de la jubilación LOE. Esta generación ha tenido que adaptarse en los últimos treinta años a la multitud de cambios sociales y educativos que ha tenido que realizar la sociedad española. Por ello, pedimos que se consolide el sistema vigente de jubilación anticipada e incentivada para que podamos asistir a un cambio generacional que afronte los nuevos retos que tiene la compleja sociedad española del momento

3.- ¿En qué aspectos de los citados en el punto anterior cree usted que será posible llegar a acuerdos?

Para CSI.F en todos los aspectos que hemos citado se pueden llegar a acuerdos. Reconocemos que no serán al cien por cien como lo pedimos desde esta organización sindical, pero, todos ellos son aspectos fundamentales del sistema educativo y hay que avanzar en ellos. Desde luego, para nosotros, y siendo todos importantes, ponemos el acento en los que se refieren a las condiciones laborales del profesorado porque desde hace mucho tiempo, nosotros consideramos al profesorado como la piedra angular del sistema educativo.

Desde CSI.F valoramos positivamente los esfuerzos que se están haciendo para llegar a un Pacto por la Educación. Todas las fuerzas sociales y políticas estamos haciendo un ejercicio de responsabilidad para llegar a un acuerdo muy necesario para la sociedad española. Ésta es probablemente la última oportunidad para llegar a un acuerdo que establezca y sienta las bases para mejorar la calidad de nuestra educación, una necesidad plenamente reconocida por toda la sociedad española y que se convierte en una obligación añadida para todos los actores de este compromiso.

Por eso, desde CSI.F estamos haciendo los máximos esfuerzos para que este Pacto llegue a buen puerto y, no entenderíamos nosotros ni creemos la sociedad española, que por razones más relacionadas con las condiciones propias de cada uno, no se llegara a alcanzar el acuerdo .

CONCAPA. Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos

Escrito por José Manuel Martínez Vega

José Manuel Martínez Vega

Secretario General de CONCAPA

(Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos)

Miembro del Consejo Escolar del Estado

1.- Desde la perspectiva de su organización ¿qué cree que falta en estos momentos para que se pueda cerrar el pacto educativo?

Para lograr que se alcance el deseado pacto educativo, sería necesario un mayor esfuerzo de quien lo ha promovido, pues hasta el momento únicamente se han dado vueltas a unas pocas ideas. El pacto ha de satisfacer verdaderas necesidades del sistema educativo, que van mucho más allá de una simple modificación en el cuarto curso de la ESO. Y, sobre todo, dar respuesta a demandas históricas de parte de la comunidad educativa, la de la enseñanza concertada, que está siendo maltratada por buena parte de las Administraciones educativas. La concertación del bachillerato, el respeto absoluto a la libre elección de centro y a las convicciones morales y éticas de las familias o la analogía retributiva del profesorado, entre otras, continúan siendo demandas desatendidas sin que exista razón alguna para ello.

2.- ¿Qué aspectos más urgentes habría que incluir en el pacto si se hiciera un diagnóstico interno del actual sistema educativo?

A la luz de los datos que se conocen y que se vienen repitiendo machaconamente informe tras informe, el modelo actual ha fracasado. Por tanto, sería necesario abordar una reforma en profundidad del mismo. Los graves problemas del sistema educativo español no van a solucionarse con un simple parche en un curso determinado y al final de la enseñanza obligatoria. Los problemas tienen su raíz en las primeras etapas educativas y es imprescindible recuperar desde los primeros años valores que ahora se han perdido, principalmente el esfuerzo, el respeto y la disciplina. Pero, además, deberían abordarse reformas concretas: mayor flexibilidad de la formación profesional para adecuarse a las previsibles necesidades del mercado laboral, homogeneizar el sistema en todas las Comunidades Autónomas, mejorar la formación en lenguas extranjeras...

3.- ¿En qué aspectos de los citados en el punto anterior cree usted que será posible llegar a acuerdos?

Consideramos que puede haber cierto consenso en algunos aspectos como mejorar la formación en idiomas extranjeros y, tal vez, en la recuperación del esfuerzo. Otras cuestiones como el cambio en el cuarto curso de la ESO pueden aproximarse a las distintas posiciones planteadas, aún sin coincidir exactamente con ninguna. Pero desde ciertos sectores se está demostrando una ideologización total de su visión del sistema educativo que se traduce en una imposición de sus propuestas sin intentar, en ningún caso, ni siquiera un mínimo acercamiento a otras. En esas condiciones las dificultades para alcanzar un pacto educativo son muy importantes, ya que difícilmente será asumible una decisión que ningunea propuestas que, por otra parte, cuentan con un amplísimo respaldo social.